



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 574-2014-GG/OSIPTEL

Lima, 15 de agosto de 2014

EXPEDIENTE	N° 010 -2014/PAC
MATERIA	MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

VISTO:

El Memorando N° 911 -GAF/2014, de fecha 14 de agosto de 2014, de la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita a la Gerencia General, la modificación del Plan Anual de Contrataciones del presente ejercicio fiscal y eleva el proyecto de Resolución respectivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 031-2014-GG/OSIPTEL de fecha 13 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2014, bajo la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 - en adelante la Ley - y los Artículos 6° al 9° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF disponen que toda Entidad del Sector Público formulará un Plan Anual de Contrataciones el que considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo del proceso de selección y/o el régimen legal que las regule;

Que, de conformidad con el referido artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado por el Titular de la Entidad, siendo dicha facultad objeto de delegación;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, contempla dos supuestos para la modificación del PAC: i) *La variación en la asignación presupuestal que influya en la cantidad de procesos de selección a financiar, y ii) Cuando el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello cambie el tipo de proceso de selección.*

Que, de acuerdo al Informe N° 551-CNT/2014 de fecha 27 de junio de 2014, el Área de Contrataciones estableció el valor referencial para llevar a cabo la "Adquisición de Licencias Adobe Premier Pro CC" en S/. 30,960.00 (Treinta Mil Novecientos Sesenta y 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Adjudicación de Menor Cuantía, siendo que el Plan Anual de Contrataciones inicial se incluyó como una Adjudicación Directa Selectiva, por lo que resulta necesario excluirla del Plan Anual de Contrataciones e incluirla con el proceso que le corresponde.

Que, dicha solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2014 del OSIPTEL, cuenta con la Boleta de Requerimiento N° 2014400987 y con Certificación Presupuestal SIAF N° 01056; documentos que sustentan la disponibilidad de recursos para llevar a cabo la contratación antes citada. Enmarcándose con todo ello dentro de los supuestos contemplados en la normativa de contrataciones para la modificación del PAC.

Que, de acuerdo al Informe N° 595-CNT/2014 de fecha 14 de julio de 2014, el Área de Contrataciones estableció el valor referencial para llevar a cabo la "Contratación del Servicio de Consultoría para el Rediseño del Sistema de Gestión Electrónica de Documentos del OSIPTEL" en S/. 299,870.00 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Setenta y 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Adjudicación Directa Pública, siendo que el Plan Anual de Contrataciones inicial se incluyó como una Adjudicación Directa Selectiva, por lo que resulta necesario excluirla del Plan Anual de Contrataciones e incluirla con el proceso que le corresponde.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Que, dicha solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2014 del OSIPTEL, cuenta con la Boleta de Requerimiento N° 2014401552, con Certificación Presupuestal SIAF N° 01605, y Formato de Compromiso de Gasto N° 042-GPP/2014 documentos que sustentan la disponibilidad de recursos para llevar a cabo la contratación antes citada. Enmarcándose con todo ello dentro de los supuestos contemplados en la normativa de contrataciones para la modificación del PAC.

Que, de acuerdo al Informe N° 630-CNT/2014 de fecha 30 de julio de 2014, el Área de Contrataciones estableció el valor referencial para llevar a cabo la "Contratación del servicio de Renovación de Soporte y Mantenimiento de la Central IP-PBX ALCATEL LUCENT del OSIPTEL" en S/. 943,855.03 (Novecientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco y 03/100 Nuevos Soles), correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Concurso Público, siendo que el Plan Anual de Contrataciones inicial se incluyó como una Adjudicación Directa Pública, por lo que resulta necesario excluirla del Plan Anual de Contrataciones e incluirla con el proceso que le corresponde.

Que, dicha solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2014 del OSIPTEL, cuenta con la Boleta de Requerimiento N° 2014401649, con Certificación Presupuestal SIAF N° 01678, y Formato de Compromiso de Gasto N° 045-GPP/2014 documentos que sustentan la disponibilidad de recursos para llevar a cabo la contratación antes citada. Enmarcándose con todo ello dentro de los supuestos contemplados en la normativa de contrataciones para la modificación del PAC.

Que, de acuerdo al Informe N° 652-CNT/2014 de fecha 07 de agosto de 2014, el Área de Contrataciones estableció el valor referencial para llevar a cabo la "Contratación del Servicio de Consultoría sobre Necesidades, Expectativas, Satisfacción y Nivel de Conocimiento de los Derechos y Obligaciones de los Usuarios de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones" en S/. 245,000.00 (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Adjudicación Directa Pública, siendo que el Plan Anual de Contrataciones inicial se incluyó como una Adjudicación Directa Selectiva, por lo que resulta necesario excluirla del Plan Anual de Contrataciones e incluirla con el proceso que le corresponde.

Que, dicha solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2014 del OSIPTEL, cuenta con la Boleta de Requerimiento N° 2014401680 y con Certificación Presupuestal SIAF N° 01689, documentos que sustentan la disponibilidad de recursos para llevar a cabo la contratación antes citada. Enmarcándose con todo ello dentro de los supuestos contemplados en la normativa de contrataciones para la modificación del PAC.



Que, de acuerdo al Informe N° 651-CNT/2014 de fecha 06 de agosto de 2014, el Área de Contrataciones estableció el valor referencial para llevar a cabo la "Adquisición de vehículos para la Alta Dirección" en S/. 132,069.00 (Ciento Treinta y Dos Mil Sesenta y Nueve con 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva, resultando necesario incluirlo en el Plan Anual de Contrataciones.



Que, dicha solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2014 del OSIPTEL, cuenta con la Boleta de Requerimiento N° 2014401675 y con Certificación Presupuestal SIAF N° 1681; documentos que sustentan la disponibilidad de recursos para llevar a cabo la contratación antes citada. Enmarcándose con todo ello dentro de los supuestos contemplados en la normativa de contrataciones para la modificación del PAC.

Que, de acuerdo al Informe N° 662-CNT/2014 de fecha 08 de agosto de 2014, el Área de Contrataciones estableció el valor referencial para llevar a cabo la "Adquisición de Licencias de Software para Diseño Asistido por Computadora" en S/. 42,000.00 (Cuarenta y Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva, resultando necesario incluirlo en el Plan Anual de Contrataciones.



Que, dicha solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2014 del OSIPTEL, cuenta con la Boleta de Requerimiento N° 2014401685 y con Certificación Presupuestal SIAF N° 1706; documentos que sustentan la disponibilidad de recursos para llevar a cabo la contratación antes citada. Enmarcándose con todo ello dentro de los supuestos contemplados en la normativa de contrataciones para la modificación del PAC.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Que, mediante Memorando N° 359-GPRC/2014 de fecha 16 de julio de 2014, el Gerente de Políticas Regulatorias y Competencia solicita la exclusión del Plan Anual de Contrataciones del siguiente proceso: Contratación del Servicio de Consultoría para Evaluación de los Reportes Regulatorios de las Empresas obligadas a presentar Contabilidad Regulatoria (Id 25);

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 057-2013-PD/OSIPTEL de fecha 22 de agosto de 2013, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Que, en mérito a lo señalado corresponde la inclusión y exclusión del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2014 del OSIPTEL de los procesos de selección antes mencionados;

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal y de conformidad con las atribuciones conferidas mediante la Resolución de Presidencia N° 057-2013-PD/OSIPTEL;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2014, de los siguientes procesos, de acuerdo al Anexo N° 01 que se adjunta y que forma parte de la presente:

- Adjudicación de Menor Cuantía "Adquisición de Licencias Adobe Premier Pro CC".
- Adjudicación Directa Pública "Servicio de Consultoría para el Rediseño del Sistema de Gestión Electrónica de Documentos del OSIPTEL".
- Concurso Público "Servicio de Renovación de Soporte y Mantenimiento de la Central IP-PBX ALCATEL LUCENT del OSIPTEL".
- Adjudicación Directa Pública "Servicio de Consultoría sobre Necesidades, Expectativas, Satisfacción y Nivel de Conocimiento de los Derechos y Obligaciones de los Usuarios de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones".
- Adjudicación Directa Selectiva para la "Adquisición de vehículos para la Alta Dirección".
- Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de Licencias para Diseño Asistido por Computadora"

Artículo Segundo.- Aprobar la exclusión del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2014, de los siguientes procesos:

- Adjudicación Directa Selectiva (Id 60) "Adquisición de Licencias estandarizada – Software para edición de datos – Adobe Master Collection"
- Adjudicación Directa Selectiva (Id 56) "Contratación de una Consultoría para el Rediseño del Sistema de Gestión Electrónica de Documentos del OSIPTEL".
- Adjudicación Directa Pública (Id 70) "Servicio de Renovación de Soporte y Mantenimiento de la Central IP-PBX ALCATEL LUCENT del OSIPTEL".
- Adjudicación Directa Selectiva (Id 30) "Estudio sobre Nivel de Satisfacción del Usuario de Telecomunicaciones y Encuesta sobre el Nivel de Conocimiento de los Derechos y Obligaciones de los Usuarios de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones".
- Adjudicación Directa Selectiva (Id 25) "Consultoría para Evaluación de los Reportes Regulatorios de las Empresas Obligadas a presentar Contabilidad Regulatoria".






PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

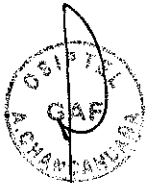
Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Artículo Tercero. -Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su emisión, publique en el SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones del año 2014.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


JORGE ANTONIO APOLONI GUISPE
GERENTE GENERAL 

JAAQ/aca/sps



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL 037-2014-GG-OSIPTEL

N.º ITEM REF	ITEM UNICO	ANTE GERENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	N.º DESCRIPCION DEL OBJETO DE CONTRATACION	N.º DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CORPORATIVA O ENCOMENDADA	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			TIPO DE CAMBIO	N.º DE FACTURAS
															DEPA	PROY	DIET		
135	1-S	0-NO		3-ADJUDICACION MEDIO CUANTIA	1- BIENES	Adquisición de licencias de acceso a Internet Pro CC	20,000.00	1- Soles	09	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Proceso de Selección	Contrataciones	Contrataciones	15	01	30	0-S	0-5
136	1-S	0-NO		7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2- SERVICIOS	Servicio de Consultoría para el Rediseño del Sistema de Gestión Electrónica de Documentos en OSIPTEL	299,870.00	1- Soles	09	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Proceso de Selección	Contrataciones	Contrataciones	15	01	30	0-S	0-5
137	1-S	0-NO		4-CONCURSO PUBLICO	2- SERVICIOS	Servicio de Rediseño de Sitios y Mantenimiento de la Central de Datos de OSIPTEL	843,852.00	1- Soles	09	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Proceso de Selección	Contrataciones	Contrataciones	15	01	30	0-S	0-5
138	1-S	0-NO		7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2- SERVICIOS	Servicio de Consultoría sobre Infraestructuras, Equipamiento, Instalación y Nivel de Conocimiento de los Directivos y Operadores de los Usuarios de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones	243,000.00	1- Soles	09	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Proceso de Selección	Contrataciones	Contrataciones	15	01	30	0-S	0-5
139	1-S	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES	Adquisición de software para la MA Dirección	132,000.00	1- Soles	09	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Proceso de Selección	Contrataciones	Contrataciones	15	01	30	0-S	0-5
140	1-S	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES	Adquisición de Licencias de Software para Centro Auxilio por Computadora	42,000.00	1- Soles	09	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Proceso de Selección	Contrataciones	Contrataciones	15	01	30	0-S	0-5



